



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior



Folio
DES/7809/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Asunto
Impartición de seminario

Ciudad de México, 13 de diciembre 2024

Ing. Hilario Bautista Morales
Director de la Escuela Superior
de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Azcapotzalco
del Instituto Politécnico Nacional
PRESENTE

Hago referencia al oficio DUA/4061/2024 de fecha 28 de noviembre del presente, a través del cual solicita la autorización para la impartición del Seminario de Actualización con Opción a Titulación **"Herramientas de diseño eléctrico- electrónico para dispositivos programables"**, con fecha de inicio 17 de enero de 2025.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico, 5, fracción III del Reglamento General de Estudios y 12 del Reglamento de Titulación Profesional, todos del Instituto Politécnico Nacional; me permito comunicarle que se autoriza la impartición del Seminario de Actualización con Opción a Titulación, conforme a lo siguiente:

"Herramientas de diseño eléctrico- electrónico para dispositivos programables"

Folio de Autorización:	DES/ESIME-AZC/S/ 007-05/2022-2025
Vigencia del Seminario:	03 de junio de 2024 al 03 de junio de 2026.
Duración:	150 horas.
Periodo de impartición:	17 de enero de 2025 al 10 de mayo de 2025.
Horario:	viernes de 18:30 a 21:30 horas y sábados de 08:00 a 15:00 horas.
Sede:	ESIME Unidad Azcapotzalco, Edificio 2, planta baja, Laboratorio de Eléctrica.
Expositores:	Ariadna Ivett Cruz Ramírez (50 hrs), José Alfredo Colin Ávila (50 hrs) y Hugo Armando Guerra Calva (50 hrs)

Es importante destacar que se debe considerar lo que a continuación se detalla:

- Una vez que sea asignada la carga académica al periodo escolar 25/2 deberá enviar a la brevedad el Registro Único de Actividades Académicas (RUAA) correspondiente de todos los expositores.
- Al inicio del seminario se debe enviar un disco compacto con los expedientes digitalizados de cada participante, el cual se integrará con la siguiente documentación en formato PDF: carta de pasante, carta de cumplimiento del servicio social (preferentemente), constancia de liberación de inglés e inscripción al seminario en cuestión, con la finalidad de agilizar la revisión de la documentación.
- Dar a conocer a los participantes el folio de autorización correspondiente, para trámites de titulación ante la Dirección de Administración Escolar.

Página 1 de 2



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior



Folio

DES/7809/2024

Asunto

Impartición de seminario

100 Aniversario del CECyT I "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Ciudad de México, 13 de diciembre 2024

- Enviar lista inicial oficial de participantes, firmada y sellada por el Coordinador del Seminario y el Subdirector Académico dentro de los primeros diez días hábiles posteriores a la fecha de inicio del seminario (31 de enero de 2025), a fin de corroborar el número de participantes.
- Al concluir el programa del seminario, deberá enviar a través de oficio y al correo electrónico des_seminarios@ipn.mx el archivo editable de la relación de asistencia, evaluación final y trabajos finales en un plazo no mayor a veinte días hábiles (09 de junio de 2025).
- Realizar una solicitud única para la emisión de las constancias de los participantes y en caso de requerir las de los expositores, deberá indicar las horas impartidas por cada uno.

Así mismo, le comunico que tanto la información emitida para la autorización de vigencia, como los datos de los participantes utilizados en la emisión de constancias, está sustentada en los anexos adjuntos al oficio recibido en esta Dirección.

Cabe señalar que esta Dirección de Coordinación tiene la facultad de vigilar la operación de los seminarios, por lo que durante el periodo de impartición autorizado la información enviada en los anexos al oficio recibido, será verificada y validada.

Finalmente, se precisa que el presente es un aval académico y no corresponde a una autorización de contratación. Para esto último, se deberán llevar a cabo las gestiones ante las dependencias correspondientes dentro del marco normativo y operativo aplicable.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gilberto Alejandro García Guerra
Director

T-16573
c.c.p. M. en C. Ismael Jaidar Monter. - Secretario Académico del IPN. Para su conocimiento.
GAGG/CSRS/PIOM/gtr*

★ DIRECCIÓN ★
ESIME AZCAPOTZALCO



18 DIC 2024



RECIBIDO



Página 2 de 2

